



---

# INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

Nombre:	Lic. Alexander Otoy Sibaja
Dependencia:	Dirección Corporativa de Riesgo
Periodo de Gestión:	13 de febrero al 31 de marzo de 2020
Fecha:	03/07/2020

---

---

## INFORMACION DE USO PÚBLICO CBP- A1

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.

---



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

# INDICE

---

---

### Contenido

Presentación.....	2
Resultados de la gestión .....	2
I    Labor Sustantiva Institucional.....	2
II.  Cambios en el entorno.....	5
III.  Estado de la autoevaluación de Control Interno y Riesgo Operativo.....	6
IV.  Acciones sobre el Control Interno.....	7
V.  Principales Logros.....	7
VI.  Proyectos más relevantes.....	7
VII.  Administración de Recursos Financieros.....	8
VIII.  Sugerencias.....	8
IX.  Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.....	8
X.  Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo .....	9
XI.  Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna.....	11
XII.  Estado actual de los expedientes de fiscalización .....	12
XIII.  Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público .....	16



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

### Presentación

Se remite el presente **Informe final de gestión**, correspondiente al cargo de Director Corporativo de Riesgo (en adelante denominada DIRCR, el cual ocupé entre el período comprendido **13 de febrero al 31 de marzo de 2020**. Lo anterior en cumplimiento del **artículo 12 inciso e) de la Ley General de Control Interno**, así como en atención a lo indicado por la Contraloría General de la República en la Directriz No. **D-1-2005-CO-DFOE, del 24 de junio de 2005, publicada en La Gaceta No. 131 del 7 de julio de 2005**.

Dicho informe se realiza de acuerdo con el nombramiento del suscrito como Director Corporativo de Riesgo del Banco Popular, a partir del 13 de febrero de 2020 y hasta el 31 de marzo del 2020; lo anterior comunicado mediante acuerdo de Junta Directiva número JDN-5589-Acd-778-2018-Art-2.

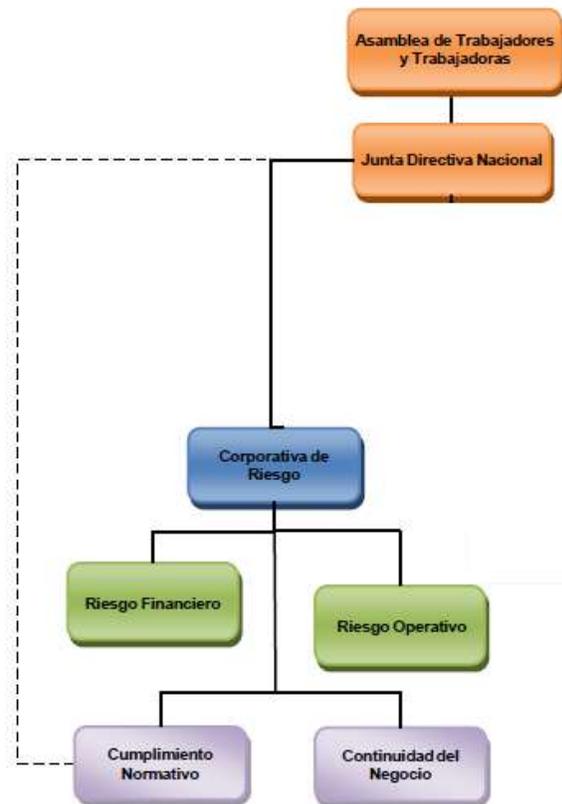
### Resultados de la gestión

#### I Labor Sustantiva Institucional

El 7 de enero de 2019, según acuerdo JDN-5605-2019-Acd-1-Art-7, en cumplimiento de los cambios dispuestos en la normativa SUGEF 16-16 y, la Dirección Corporativa de Riesgo pasa a reportar directamente a la Junta Directiva Nacional.

La Junta Directiva Nacional, aprobó además la creación del Área de Cumplimiento Normativo y Regulatorio, la cual está adscrita a la Dirección Corporativa de Riesgo, en atención a lo establecido en la normativa SUGEF 16-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo). A continuación, se presenta el organigrama de la Dirección de Riesgo Corporativo:

## INFORME FINAL DE GESTIÓN



### 1.1 Objetivos de la Dirección Corporativa de Riesgo

- Fortalecer el sistema institucional para la identificación, medición, evaluación y administración de los riesgos a que está expuesto el Conglomerado Financiero Banco Popular, de manera individual y consolidada, de forma tal que puedan establecer políticas y límites que permitan gestionar adecuadamente los riesgos y así fortalecer las técnicas y metodologías para el análisis y evaluación de los mismos.
- Contribuir en mejorar la rentabilidad y solvencia de la entidad.
- Establecer las bases para crear y difundir una cultura de administración de riesgos en la Institución.
- Contribuir al proceso de formación y desarrollo de una estructura institucional de Gobierno Corporativo, acorde con lo dispuesto por el marco normativo aprobado por los entes supervisores externos (CONASSIF) y la Junta Directiva Nacional.



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

### 1.2 Funciones de la Dirección Corporativa de Riesgo

- Identificar, evaluar y controlar que la administración integral de riesgos considere todos los riesgos financieros que son relevantes para la entidad, para lo cual debe:
  - Contar con modelos y sistemas de medición de riesgos financieros congruentes con el grado de complejidad y volumen de sus operaciones, que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.
  - Asegurar que las áreas responsables generen la información sobre las posiciones de la entidad utilizada en los modelos y sistemas de medición de riesgos financieros y que se encuentre disponible de manera oportuna.
  - Ejecutar un programa periódico de pruebas retrospectivas (back testing) cuando menos una vez al año, en el cual se comparen las estimaciones de la exposición por tipo de riesgo de los modelos internos contra los resultados efectivamente observados para el mismo período de medición y llevar a cabo las correcciones necesarias, modificando el modelo cuando se presenten desviaciones significativas.
- Realizar estudios de riesgo de entorno nacional e internacional que ayuden en la toma de decisiones y la generación de planes estratégicos.
- Realizar estudios sectoriales y de actividades productivas, a fin determinar los mercados objetivos de crédito que orienten la colocación de crédito.
- Proporcionar al Comité de Riesgos la información relativa a:
  - El impacto sobre la suficiencia de capital que conlleva la toma de riesgos por la entidad, considerando los análisis de sensibilidad bajo diferentes escenarios (stress testing).
  - Formular sugerencias respecto a acciones correctivas que pueden implementarse como resultado de una desviación respecto a los límites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo autorizados.
  - La evolución histórica de los riesgos financieros asumidos por la entidad.
- Investigar y documentar las causas que originan desviaciones a los límites establecidos de exposición al riesgo, identificar si dichas desviaciones se presentan en forma reiterada e informar de manera oportuna sus resultados al comité de riesgos, al gerente o administrador y al responsable de las funciones de auditoría interna de la entidad.
- Dar seguimiento a las recomendaciones de Auditoría, SUGEF, Comité Gerencial ejecutivo y acuerdos de la Junta Directiva Nacional.



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

- Recomendar al director de Riesgo Corporativo, prácticas de gestión sobre las exposiciones observadas y modificaciones a los límites globales y específicos e exposición al riesgo niveles de tolerancia al riesgo según sea el caso.
- Contrastar los requerimientos de capital por riesgo de crédito, riesgo de mercado determinados por las áreas de negocio, con el objetivo de verificar que la entidad se ajuste a las disposiciones aplicables y a sus propias metas de asignación de capital en función de los riesgos.
- Elaborar metodologías para la valuación, medición y control de los riesgos de nuevas operaciones, productos y servicios, mercados o canales de venta, así como la identificación de los riesgos implícitos que presentan, cuando estos sean relevantes para la entidad.
- Definir las fuentes de información independientes a utilizar para analizar las variables de mercado (precios, tipos de interés, tasas de cambio, volatilidades, etc.), necesarias para valorar y medir riesgos.
- Preparar información sobre la gestión de riesgos financieros en la entidad destinada a agentes externos (por ejemplo: reguladores, inversionistas, etc.)
- Asesorar en materia de gestión de riesgo financiero a las áreas estratégicas, en especial a las relacionadas con el cumplimiento normativo.

### II. Cambios en el entorno

Durante el período de gestión, se dio la alarma por pandemia mundial ante el COVID-19, el cual vino a resaltar aspectos relevantes en el entorno nacional e Internacional:

1. Para el 06 de marzo del 2020 se da la aparición del primer caso de coronavirus en Costa Rica.
2. Hacia finales del mes de marzo los casos de coronavirus a nivel mundial, continuaron creciendo a una tasa acelerada con 766,336 caso confirmados y unas 36,873 muertes.
3. Es el sector servicio el más afectado y se espera en países como EEUU, niveles de hasta 14% en la tasa de desempleo.
4. En términos de lo que es crecimiento económico el mercado espera cerca de un -1% de contracción para el PIB global sin embargo existe mucha dispersión en los pronósticos debido a la cantidad de incertidumbre con la que se cuenta a la fecha.
5. Existen pronósticos para la economía de EEUU que van desde -10% hasta -50% de contracción para el segundo y tercer trimestre. Esto tiene efectos sobre las expectativas de ganancias para mercados desarrollados en donde se esperan hasta -20%.



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

6. Los países desarrollados han visto sus tasas de interés bajar producto de la búsqueda de seguridad, en contraposición a las tasas de bonos de mercados emergentes, las cuales han estado en aumento significativamente.
7. Tratar de estabilizar el ingreso de los hogares a través del estímulo fiscal, ha sido la repuesta de los gobiernos. En el caso de EEUU, este ha aplicado un estímulo fiscal de 10% del PIB y para el caso de Europa también se observan estímulos fiscales de entre 1%-4% del PIB dependiendo de la economía.
8. Para nuestro país El incremento del desempleo aumentaría las tasas de morosidad de los bancos y genera una contracción aún mayor en la demanda de crédito, este efecto solo vendría a multiplicar lo que ya es una parálisis de la actividad económica.
9. Se ha dado en Costa Rica, una contracción total del sector de turismo cuyos ingresos en dólares para nuestra economía son cerca de 4000 millones.
10. Según el INEC, en Costa Rica, de cada 100 personas 46 presentan un empleo informal, por lo que ante esta la situación del COVID-19, que acarrea una problemática social importante, Para poner en perspectiva de una fuerza laboral de 2,492,238, si la mitad de esta fuera laboral informal se sumará a las personas que buscan trabajo, la tasa de desempleo superaría el 30%.

### III. Estado de la autoevaluación de Control Interno y Riesgo Operativo

Debido al periodo comprendido entre 13 de febrero al 31 de marzo de 2020, con el cargo de Director de la Dirección Corporativa de Riesgo, no correspondía la aplicación de la autoevaluación de Control interno y Riesgo Operativo, por lo que, dicha Dirección, se le mantiene la calificación obtenida en el último periodo registrado.

Autoevaluaciones	Riesgo Operativo	Nivel	Control Interno	Nivel
2019	1%	Excelente	1%	Excelente



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

### IV. Acciones sobre el Control Interno

La Dirección Corporativa de Riesgo se encuentra en proceso de automatizar mediante la inclusión del proceso de evaluación y seguimiento de control interno institucional dentro del proyecto de gestor documental.

Actualmente se está definiendo el nuevo cronograma de actividades y la fecha propuesta para cumplimiento es 31 de diciembre de 2020.

### V. Principales Logros

Los principales logros alcanzados durante el período indicado y de acuerdo con la planificación institucional fueron los siguientes:

1. Identificación de los principales riesgos a partir del inicio de la emergencia nacional por COVID-19, tanto nacional como de afectación interna para el Banco.
2. Identificación de los principales riesgos internacionales producto de la COVID-19, con el fin de mantener informados de los riesgos emergentes que estará enfrentando el portafolio de la OPC.
3. Diseño de una propuesta de política transitoria para mitigar el potencial efecto del coronavirus COVID-19 sobre la calidad de la cartera crediticia del Banco.
4. Identificación de los sectores y actividades más expuestas con relación a las medidas tomadas por el Gobierno de Costa Rica a raíz de la emergencia Nacional por el COVID-19.
5. Mapeo de impactos por las medidas tanto internas como externas a nivel de reguladores como de gobierno que pueden tener injerencia sobre la gestión del Banco, contemplando la valoración y evaluación de alertas como elementos determinantes a dar seguimiento ante la coyuntura.

### VI. Proyectos más relevantes

Durante mi gestión se llevaron a cabo los siguientes proyectos:

1. Asesoramiento en materia de riesgo a las Sociedades Anónimas, principalmente ante la emergencia nacional sanitaria por COVID-19.
2. Un avance del 30% en la elaboración y ejecución del Plan Estratégico de la Dirección Corporativa de Riesgo.



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

### **VII. Administración de Recursos Financieros**

Cumplimiento del 85% del Plan Anual Operativo en el período de gestión.

### **VIII. Sugerencias**

- De acuerdo a la experiencia en el puesto recomiendo lo siguiente:
- Consolidación corporativa de la Dirección de Riesgos
- Fortalecer el perfil de los gestores de riesgos
- Revisión de los incentivos y remuneración de los gestores de riesgos
- Adquirir una herramienta para la gestión de los riesgos de mercados y de ALM
- Proponer un programa de capacitación para los gestores de riesgos
- Implementar mejoras en los procesos de evaluación de riesgos operativos del Banco Popular.
- Necesidad de implementar políticas de asignación de capital para todo el conglomerado.
- Desarrollo de modelos de rentabilidad ajustada por riesgo.
- Implementación de modelos de FTP.
- Implementación de mecanismos de control de los scoring de crédito.
- Implementación del rating de crédito para banca empresarial.
- Lograr alineamiento de las líneas de negocio definidas en el perfil de riesgo para las diferentes áreas que gestionan los riesgos en el Banco Popular.
- Fortalecer la parte de riesgo de mercado para los mercados internacionales.

### **IX. Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República**

Durante mi gestión no se recibió ninguna disposición de la Contraloría General de la República.

## INFORME FINAL DE GESTIÓN

### X. Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo

#### Informe de Seguimiento SUGEF 2079-2019

En atención al oficio SUGEF-2079-2019 del 11 de julio del 2019 y de conformidad con el acuerdo No.548 sesión No.5656 de Junta Directiva Nacional, la Gerencia General y sus áreas adscritas junto con la Dirección Corporativa de Riesgo, procedieron a elaborar una propuesta de planes de acción, considerando las oportunidades de mejora, para que la entidad alcance su adhesión a las sanas prácticas de gestión de riesgo, enfatizando los procesos:

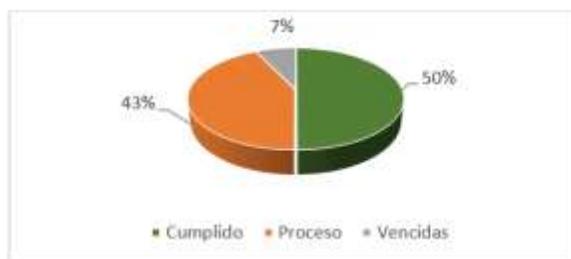
1. Gobierno Corporativo
2. Planeamiento Estratégico
3. Gestión de Riesgo
4. Madurez Institucional
5. Mejora de Control Interno.

Se adjunta el Informe de Seguimiento correspondiente a los planes de acción SUGEF 2079-2019 con corte al mes de marzo del año 2020.

Alcance: El actual informe es producto del seguimiento realizado a los planes de acción establecidos para el cumplimiento del informe SUGEF 2079-2019.

Resultados: En el informe SUGEF 2079-2019, se identificaron **14** ítems correspondientes a los Procesos de Gobierno Corporativo, Planeamiento Estratégico, Gestión de Riesgo y Mejora en el sistema de Control Interno, de las cuales **7** se encuentran cumplidos, **6** de ellos están en proceso de cumplimiento y **1** plan se encuentra vencido, según se presenta porcentualmente en el siguiente gráfico:

Gráfico No 1  
Grado de Cumplimiento  
al 30 de Marzo de 2020



Fuente: elaboración propia con datos del seguimiento al SUGF 2079



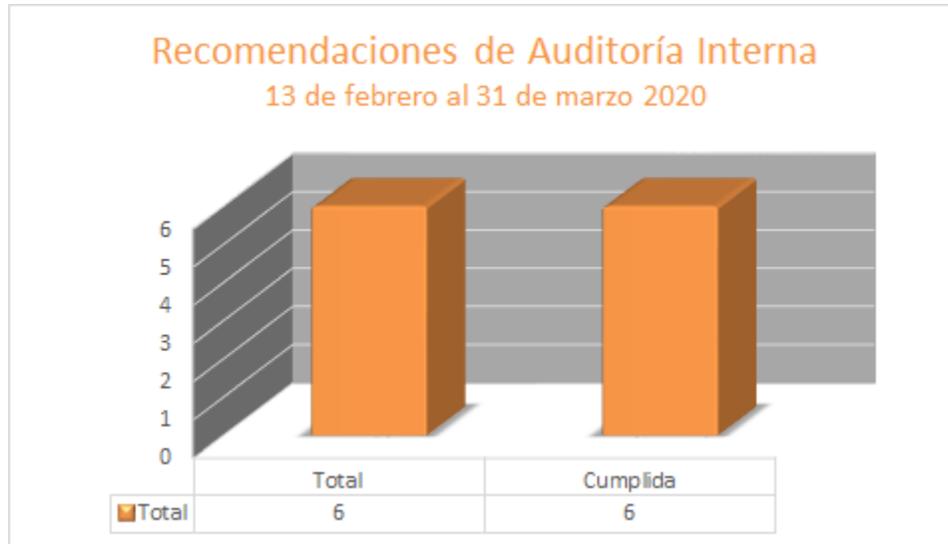
## INFORME FINAL DE GESTIÓN

Item	Texto del ítem	Cumplido	En Proceso	Vencido
A.1	Estabilidad y continuidad de la Alta Gerencia: Planes de Sucesión	1		
A.2	Políticas y procedimientos para gestionar conflictos de interés		1	
A.3	Política de Idoneidad	1		
A.6	Revelación de información	1		
A.7	Unidad de Cumplimiento	1		
A.8	Plan de Gobernanza		1	
B.4	Generalidades del Proceso de Ejecución de la Estrategia	1		
C.1	Sobre la metodología de Riesgo Estratégico	1		
C.3	Metodología de Riesgos del Conglomerado		1	
C.4	Revisión de modelos econométricos y matemáticos		1	
C.5	Sistema de Análisis de Riesgo de Crédito			1
C.6	Sobre la política de aceptación de Valores del parámetro RAROC		1	
C.7	Sobre el desarrollo de modelos de riesgos	1		
D	Mejora en los sistemas de control interno		1	
<b>Total</b>		<b>7</b>	<b>6</b>	<b>1</b>

## INFORME FINAL DE GESTIÓN

### XI. Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna

Durante mi gestión, se gestionaron un total de 6 recomendaciones que emitió la Auditoría Interna, en el siguiente gráfico se muestra el estado de las mismas.



Fuente: Sistema SIAR  
Detalle

Oficio	# Rec	Fecha Cumplimiento	Nivel Riesgo	Estado	Grado Avance
AE-0117-2018	6	31/03/2020	Medio	Cumplida	100
AG-0246-2018	1	15/03/2020	Medio	Cumplida	100
SUBA-0018-2019	4	29/02/2020	Medio	Cumplida	100
SUBA-0136-2019	1	31/03/2020	Medio	Cumplida	100
SUBA-0136-2019	3	31/03/2020	Medio	Cumplida	100
AF-0343-2019	1	29/02/2020	Medio	Cumplida	100



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

### XII. Estado actual de los expedientes de fiscalización

Durante mi gestión, este fue el estado actual de los contratos de fiscalización a cargo:

#### **Contratación directa 2018CD-000066-DCADM “Contrato de Servicios de un profesional que brinde Asesoría Legislativa para el Banco Popular y Desarrollo Comunal”**

Contrato	176-2018
Objeto del Contrato	Servicios de Asesoría Legislativa
Plazo	El plazo de esta contratación será de un año con posibilidad de prórroga por un periodo igual, es decir hasta completar un máximo de dos años.
Tipo de Informe <b>a) Calidad y Desempeño</b> b) Periodo Contractual Ejecutado c) Informe Final o de Cierre	a) Informe de Calidad y Desempeño.
Periodo que cubrirá	<b>AÑO 2020</b> DIRCR-0369-2019 Informe semestral calidad y desempeño.
Fecha de la Orden de Inicio (En caso del primer informe)	<b>DIRRC-0586-2018</b> 01 de octubre 2018
Documentos interlocutorios de la ejecución contractual entre las partes	Respecto a los documentos interlocutorios, cabe señalar que los mismos se encuentran en el expediente de ejecución y fiscalización contractual, custodiado por esta Dirección y que corresponde a los informes mensuales realizados por el proveedor sobre los diferentes proyectos de ley de la Asamblea Legislativa que impacten en positiva y negativamente al Banco Popular, por lo que para su comprobación y en virtud de ahorro de papel quedan a su disposición.
Documentos de recepción del objeto pactado	En satisfacción con lo solicitado
	Los pagos se encuentran en el expediente del contrato 176-2018, custodiado por esta Dirección.



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

Detalle de multas, ejecuciones parciales o totales de la Garantía de cumplimiento así como reportes al SISEP (en el caso que exista o no incumplimientos)	A la fecha de este informe no se han aplicado multas ni ejecuciones parciales o totales de la Garantía de Cumplimiento.
Criterio del Órgano Fiscalizador sobre la ejecución contractual	En virtud del desempeño mostrado es criterio de esta Dirección que el cumplimiento contractual, ha sido satisfactorio.
Decisión razonada de prórroga	NA
Numero de oficio con el cual fue comunicado la prórroga anual a la empresa	NA
La empresa se encuentra al día en: CCSS, FODESAF, Pólizas de Riesgos del Trabajo y de Responsabilidad Civil, Pólizas de Seguro cubrir riesgos de transporte del equipo.	Si a la fecha de este informe.

**Contratación de Servicios De Auditoría Externa Para Evaluar Proceso De Administración Integral De Riesgos Sugef 2-10, Contratación Directa No. 2018cd-000020-DCADM, Documento Contractual No.148-2018.**

Contrato	148-2018
Objeto del Contrato	Para Evaluar Proceso De Administración Integral De Riesgos Sugef 2-10
Plazo	El plazo del servicio a contratar será por un año o hasta que se alcance la suma pactada, lo que ocurra primero, con opción de prórroga por tres periodos iguales adicionales en las mismas condiciones, hasta un máximo de cuatro años.
Tipo de Informe d) Calidad y Desempeño e) Periodo Contractual Ejecutado f) Informe Final o de Cierre	a). Calidad y Desempeño
Periodo que cubrirá	<b>AÑO 2019</b>



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

	<ul style="list-style-type: none"> <li>DIRCR-0392-2019 Informe semestral calidad y desempeño, I semestre, segundo año</li> </ul>
Documentos interlocutorios de la ejecución contractual entre las partes	Respecto a los documentos interlocutorios, cabe señalar que los mismos se encuentran en el expediente de ejecución y fiscalización contractual, custodiado por esta Dirección y que corresponde al informe de Auditoría Externa del período 2019.
Documentos de recepción del objeto pactado	En satisfacción con lo solicitado
Detalle de multas, ejecuciones parciales o totales de la Garantía de cumplimiento así como reportes al SISEP (en el caso que exista o no incumplimientos)	No se presentaron multas por los servicios recibidos, por lo que no se ha utilizado la evaluación de proveedores mediante el sistema SISEP.
Criterio del Órgano Fiscalizador sobre la ejecución contractual	En virtud del desempeño mostrado es criterio de esta Dirección que el cumplimiento contractual, fue ejecutado de acuerdo a lo establecido y pactado en el contrato original.
Vigencia y monto de garantía de cumplimiento	La garantía de cumplimiento se mantuvo al día en todo momento de la vigencia del contrato. La actual vence el 31 de diciembre de 2020.
La empresa se encuentra al día en: CCSS, FODESAF, Pólizas de Riesgos del Trabajo y de Responsabilidad Civil Pólizas de Seguro cubrir riesgos de transporte del equipo.	Si a la fecha de este informe.

**Contratación abreviada 2015LA-000020-DCADM “Contratación de una Empresa que brinde el Servicio para el cálculo de Riesgos Financieros, consumo según Demanda”**

Contrato	Orden de Compra 4341
----------	----------------------



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

Objeto del Contrato	Contrato para el cálculo de riesgos financieros
Plazo	6 meses por aplicación del art 209 del RLCA
Tipo de Informe a) <b>Calidad y Desempeño</b> b) <b>Periodo Contractual Ejecutado</b> c) <b>Informe Final o de Cierre</b>	c) Informe final de cierre
Fecha de finalización del periodo contractual y su última prórroga ejecutada.	<b>10 de junio de 2020</b> <b>DIRCR-867-2019 orden de inicio de prórroga por aplicación del art. 209 del RLCA.</b>
Documentos interlocutorios de la ejecución contractual entre las partes	Respecto a los documentos interlocutorios, cabe señalar que los mismos se encuentran en el expediente de ejecución y fiscalización contractual, custodiado por esta Dirección y que corresponde al reporte diario de los indicadores de riesgo financiero, por lo que para su comprobación y en virtud de ahorro de papel quedan a su disposición.
Documentos de recepción del objeto pactado	En satisfacción con lo solicitado
Monto ejecutado y trámites de pago en el periodo contractual.	Los pagos se encuentran en el expediente de la Dirección Corporativa de Riesgo ya que como se realizan por medio del contrato 315-2019.
Detalle de multas, ejecuciones parciales o totales de la Garantía de cumplimiento así como reportes al SISEP (en el caso que exista o no incumplimientos)	No se aplicaron multas o ejecuciones parciales o totales de la Garantías de cumplimiento en este periodo.
Criterio del Órgano Fiscalizador sobre la ejecución contractual	En virtud del desempeño mostrado es criterio de esta Dirección que el cumplimiento contractual, ha sido aceptable.
Vigencia de garantía de cumplimiento	La garantía de cumplimiento se encuentra vigente a la hora del vencimiento del contrato.

**Contrato N°091-2015 “Contrato de adquisición de un sistema analítico de Riesgo de Crédito (Licenciamiento, Implementación, Configuración, Conectividad, Migración e Inducción)”**



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

Según la estructura del contrato, su estado se relacionaba exclusivamente con la línea N° 1, correspondiente a la Adquisición sistema analítico de riesgo de crédito (licenciamiento, implementación, configuración, conectividad, migración, inducción, soporte y mantenimiento en garantía. Siendo ésta la que poseía estado de ejecución.

### **Pagos y montos ejecutados**

Para el contrato, se realizaron los pagos y se tramitaron por medio de las siguientes facturas:

- 1) **Factura 0241**
- 2) **Factura 0250**

Ambas facturas fueron pagadas en fecha 16 de diciembre 2020 mediante las órdenes de pago, 141420-0390-2019 y 141420-0399-2019, abarcando un 20% del total de la línea 1 del contrato N° 091-2015.

### **Detalle de multas, sanciones económicas o reportes para sanciones administrativas**

No se han aplicado el cobro de multas ni sanciones administrativas, de acuerdo a las cláusulas del contrato 091-2015.

### **Criterio del Órgano Fiscalizador sobre la ejecución contractual**

Desde el punto de vista de los entregables técnicos recibidos durante el período (Modelo de análisis de riesgo), los mismos cumplieron a satisfacción con lo pactado.

### **XIII. Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público**

El suscrito conoce que la información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de los canales aprobados por el Conglomerado Financiero Banco Popular.